

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Estados Contables por el Ejercicio Anual Nº 18

Iniciado 1º de Enero de 2020

Finalizado 31 de Diciembre de 2020

Personería Jurídica IGJ según Resolución Nº 795 modificado por 905

Objeto de la Asociación: Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género en latinoamerica, a través del derecho y las Políticas Públicas.

Patrimonio Neto al 31/12/2020: \$ 9.386.349,38

CUIT: 30-70870759-3

Domicilio Legal: Tucumán 1581 - 5º Piso Depto 10 B
CP:C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio N° 18 cerrado al 31/12/2020

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

ACTIVO	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$
Caja y Bancos (nota 1)	35.214.458,02	22.642.638,56
Créditos (nota 2)	710.768,24	1.062.148,55
Inversiones (nota 3)	<u>2.059.579,47</u>	<u>0,00</u>
Total del Activo Corriente	<u>37.984.805,73</u>	<u>23.704.787,11</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I)	94.686,01	359.754,09
Bienes Intangibles (anexo II)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total del Activo no Corriente	<u>94.686,01</u>	<u>359.754,09</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u><u>38.079.491,74</u></u>	<u><u>24.064.541,20</u></u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4)	<u>1.189.449,61</u>	<u>133.139,71</u>
Total del Pasivo corriente	<u>1.189.449,61</u>	<u>133.139,71</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	0,00	0,00
FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO		
Fondos afectados a proyectos (nota 7)	<u>27.503.692,75</u>	<u>19.807.647,88</u>
	<u>27.503.692,75</u>	<u>19.807.647,88</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u><u>28.693.142,36</u></u>	<u><u>19.940.787,59</u></u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	<u>9.386.349,38</u>	<u>4.123.753,62</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u><u>38.079.491,74</u></u>	<u><u>24.064.541,20</u></u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Recursos y Gastos del ejercicio N° 18 finalizado al 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

RECURSOS ORDINARIOS	31-12-20	31-12-19
Con fines generales (nota 8)	80.851,58	496.123,64
Con fines específicos (nota 8)	25.581.946,99	28.322.567,15
Total recursos ordinarios	25.662.798,57	28.818.690,78
 GASTOS ORDINARIOS		
Generales (nota 9)	-25.188.170,49	-27.925.840,42
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo I)	-196.902,31	-231.022,34
Amortizaciones Intangibles (Anexo II)	0,00	-33.905,13
Total gastos	-25.385.072,80	-28.190.767,89
 RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Resultado Financiero y por tenencias-Incluye RECPAM (nota 10)	4.984.869,99	14.837,00
Total resultados financieros	4.984.869,99	14.837,00
 RESULTADO DEL PERIODO (SUPERAVIT)	 5.262.595,76	 642.759,89

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorero
Asociación Civil por la
Igualdad y la Justicia

Carla Zibecchi
Presidente
Asociación Civil por la
Igualdad y la Justicia

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

	Capital	Ajuste de Capital	Superavit/Deficit acumulados	Total al 31/12/2020	Total al 31/12/2019
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio ajustados por Inflacion	200,00	4.610,76	4.118.942,86	4.123.753,62	3.480.993,72
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	5.262.595,76	5.262.595,76	642.759,89
Saldos al cierre del ejercicio	200,00	4.610,76	9.381.538,62	9.386.349,38	4.123.753,62

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorero
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

<u>I) VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	31-12-20	31-12-19
Efectivo al inicio (Caja y Bancos e Inversiones corrientes)	22.642.638,57	6.896.891,71
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>37.274.037,49</u>	<u>22.642.638,57</u>
Variación (aumento) neta del efectivo	14.631.398,92	15.745.746,87
 <u>II) CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros por recursos para fines generales	80.851,58	496.123,64
Cobros por recursos para fines específicos	25.933.327,30	28.702.415,86
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	0,00	-663.074,30
Pagos para fines específicos	-16.367.649,94	-12.419.705,85
Total Recursos Operativos en Efectivo	9.646.528,93	16.115.759,35
 <u>Actividades de Inversión</u>		
Pagos por compra de Bienes de uso	0,00	-384.849,51
Pagos por compra de Activos Intangibles		
Variación de Efectivos por Actividades de Inversión	0,00	-384.849,51
 <u>Actividades de Financiación</u>		
No existen		
 <u>Resultados Financieros y por tenencia</u>		
Recpam generado por el efectivo	4.984.869,99	14.837,02
 Variación del Efectivo por Actividades Ordinarias	 14.631.398,92	 15.745.746,87

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Anexo I

Bienes de uso e Intangibles al 31 de Diciembre de 2020

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

Rubros	Saldos al Comienzo	altas	Saldos al Cierre	Amortizaciones			Valor residual año 2020	Valor residual año 2019
				al inicio	del período	al cierre		
Bs de Uso - Muebles y Utiles	243.112,28	0,00	243.112,28	221.295,90	21.349,59	242.645,49	466,79	21.816,75
Bs de Uso - Equipos de Computación	1.314.935,34	0,00	1.314.935,34	1.045.163,40	175.552,72	1.220.716,12	94.219,22	337.937,34
Bs de Uso - Instalaciones	54.159,11	0,00	54.159,11	54.159,11	0,00	54.159,11	0,00	0,00
Totales 2020	1.612.206,73	0,00	1.612.206,73	1.320.618,41	196.902,31	1.517.520,72	94.686,01	359.754,09
Totales 2019	1.227.357,21	384.849,51	1.612.206,72	1.021.430,29	231.022,34	1.252.452,63	359.754,09	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Hbracio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Pº 238

Leticia Kabusacki
Tesorero
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Bienes Intangibles al 31 de Diciembre de 2020

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

Anexo II

Rubros	Saldos al Comienzo	altas	Saldos al Cierre	Amortizaciones			Valor residual año 2020	Valor residual año 2019
				al inicio	del período	al cierre		
Intangibles - Software	67.810,27	0,00	67.810,27	67.810,27	0,00	67.810,27	0,00	0,00
Totales 2020	67.810,27	0,00	67.810,27	67.810,27	0,00	67.810,27	0,00	0,00
Totales 2019	67.810,27	0,00	67.810,27	33.905,13	33.905,13	67.810,27	0,00	0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Marín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorero
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

	31/12/2020	31/12/2019
Nota 1. Caja y Bancos		
Efectivo en moneda nacional	3.768,68	7.688,80
Efectivo en USD (USD 50.754,54 x \$ 83,25)	4.225.315,46	2.365.257,43
Efectivo en Euros (Euros 892,02 x \$ 98,75)	88.086,98	45.105,00
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.832,19 x \$ 83,25)	10.642.029,82	13.518.613,77
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	163.454,83	223.666,05
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	36.237,85	73.011,48
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	3.929.921,58	515.890,42
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 75.880,13 x \$ 98,75)	7.493.162,84	5.873.422,43
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 103.635,59 x \$ 83,25)	8.627.662,87	6.207,96
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	4.817,13	13.775,22
Total	35.214.458,02	22.642.638,56
Nota 2. Créditos		
Depósito en garantía	2.000,00	2.722,81
Gastos a recuperar proyecto UE-Violencia	0,00	0,00
Gastos a recuperar Proyecto Unicef OVD	0,00	51.733,42
Fondos a Recuperar CLACAI	0,00	29.156,98
Gastos a recuperar	0,00	13.614,06
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	708.768,24	964.921,27
Total	710.768,24	1.062.148,55
Nota 3. Inversiones Corrientes		
Plazo Fijo	2.059.579,47	0
Total	2.059.579,47	0,00
Nota 4. Cuentas a pagar		
Provisión de Honorarios	1.174.542,70	74.877,32
Proveedores	0,00	58.262,39
Provisión para gastos	14.906,91	0,00
Total	1.189.449,61	133.139,71

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

	31/12/2020	31/12/2019
Nota 7. Fondos con destino específico		
Open Society	8.339.115,02	11.475.323,22
UNICEF Cuidado 2020	417.336,98	0,00
UNICEF CVIOLENCIA COVID 2020	35.423,10	0,00
Unicef Prev de las Violencias III	882.505,00	0,00
OEA	0,00	7.409,66
CEDES-SAAF	0,00	4.941,59
CLACAI 2020	395.010,98	0,00
WHC	731.684,79	752.973,84
EIDHR 2018/403-826	4.255.505,16	5.997.746,53
Telecom	71.160,00	117.217,05
SIGBA	0,00	3.403,51
MEDIFE	0,00	96.795,96
HCDN	146.204,18	209.171,56
CLARIN	0,00	19.387,90
SWISS MEDICAL	0,00	201.441,67
ONU MUJERES	519.684,47	642.872,87
ONEAL II	199.308,86	94.880,92
OSF VISITA	0,00	72.622,21
WEC	552.645,78	3.256,01
Juventud Unida	15.191,09	31.244,26
ONEAL	0,00	76.959,12
Tenaris	6.886,00	0,00
Natura	54.443,40	0,00
Municipalidad San Martin	8.396,00	0,00
FEIM 2020	40.000,00	0,00
Banco Mundial	396.900,83	0,00
BPN	52.500,00	0,00
FMS-ONU	7.759.904,39	0,00
OSF Fellow ship	366.300,00	0,00
La Caja	43.200,00	0,00
Arte Gr Editorial	44.000,00	0,00
OIT	131.000,00	0,00
Farmacity	102.500,00	0,00
Scienza	35.000,00	0,00
HSBC	15.000,00	0,00
NED	946.552,01	0,00
O'NEAL 2020	854.449,76	0,00
UNDP	85.884,95	0,00
Total	27.503.692,75	19.807.647,88

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

Nota 8. RECURSOS ORDINARIOS

	31-12-20	31-12-19
Para fines generales		
Donaciones	0,00	496.123,64
Ingresos Varios	80.851,58	0,00
Total recursos para fines generales	80.851,58	496.123,64
Para fines específicos		
Unicef-Prev de las violencias III	113.243,68	0,00
Open Society 2018	0,00	23.654,85
Unicef-Prev.Violencia 2018-2019	0,00	6.577.328,38
Open Society 2018	1.290.504,12	345.737,46
Fondo Sur	0,00	401.285,75
Unicef Cuidado	0,00	2.658.324,66
ONU Mujeres	0,00	150.956,56
ONU CELS	540.056,88	0,00
Amnistía	0,00	2.928,11
CLACAI	0,00	392.741,77
OEA	6.163,45	6.317,78
FEIM	0,00	46.044,43
Accenture	0,00	35.517,28
MWHC	1.649.330,89	587.076,08
Clarín	16.127,12	489.983,56
Ministerio de Desarrollo	0,00	38.189,35
HCDN	8.424,89	508.699,14
Juventud Unida	8.786,48	3.840,89
Medife	80.516,26	129.117,35
O Neal	82.750,05	613.149,69
O Neal II	1.498.764,60	141.195,57
OSF Visita	78.086,79	482.507,48
Sw iss Medical	167.562,05	44.920,10
SIGBA	2.831,09	36.235,72
Telecom	16.918,61	37.286,65
Tenaris	56.055,62	300.892,20
WEC	191.275,22	1.393.445,29
EIDHR 2018/103-826	8.447.517,60	7.231.981,83
CLACAI 2019	0,00	39.593,06
Open Society III	2.627.247,61	5.603.616,13
Natura	289.401,70	0,00
Municipalidad de San Martín	10.875,92	0,00
Clacai 2020	90.990,19	0,00
FEIM 2020	44.165,04	0,00
Banco Mundial	5.937,56	0,00
BPN	39.635,29	0,00
Unicef Cuidado 2020	2.032.965,28	0,00
Unicef Violencia COVID 2020	1.884.960,18	0,00
FMS - ONU	2.651.709,03	0,00
La caja	32.614,18	0,00
OIT	807.653,92	0,00
NED 2020	6.470,28	0,00
ONEAL 2020	12.360,82	0,00
PNUD 2020	223.826,19	0,00
BIND	566.218,40	0,00
Total Recursos Específicos para fines específicos	25.581.946,99	28.322.567,15
Total recursos	25.662.798,57	28.818.690,78

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Género
Asociación Civil

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Género
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

Nota 9. GASTOS ORDINARIOS

	Año 2020	Año 2019
Gastos y Honorarios	5.559.437,93	10.689.131,55
Honorarios	10.152.574,28	2.061.484,16
Movilidad y viáticos	322.707,87	1.565.897,48
Ayuda a terceros	0,00	0,00
Costes administrativos	3.262.618,41	1.170.965,58
Preparación y dictado de clases	0,00	862.498,08
Actividades de Visibilidad	1.250.359,29	467.966,61
Estudios de investigación y consultoría	1.799.253,16	593.706,86
Consultoría y talleres	463.242,56	6.485.001,10
Conferencias, seminarios y eventos	632.993,58	2.619.072,56
Materiales didácticos	52.754,36	160.069,61
Seguros	0,00	44.920,10
Publicaciones	1.692.229,05	961.989,43
Reparación y mantenimiento	0,00	243.137,30
Total gastos	25.188.170,49	27.925.840,42

Nota 10. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Año 2020	Año 2019
Resultados Financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	4.984.869,99	14.837,00
Total	4.984.869,99	14.837,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Género

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Género
Asociación Civil

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Nota 11 Normas Contables y bases de preparación

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes Estados Contables:

11.1 Normas Aplicadas

Los estados contables de la Asociación han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales y legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N°26 “adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”. La expresión normas legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

11.2 Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas precedentemente, considerando además las modificaciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los saldos al 31 de diciembre de 2019 que se exponen con fines comparativos surgen del Estado Contable respectivo a dicha fecha.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea Pesos (AR\$) de diciembre de 2019, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (Continuación)

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17 de acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 21/12/2018, Inspección General de Justicia (I.G.J) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28/12/2018.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (Continuación)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del Estado de recursos y gastos.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2020

11.4 Criterios de Valuación y Exposición

A continuación, se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados:

a) Caja y Bancos Han sido valuados a su valor nominal. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

b) Créditos y Pasivos Los créditos y los pasivos han sido valuados a su valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor actual al cierre del ejercicio. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

c) Bienes de Uso Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a dichos bienes. Los valores residuales de los bienes revaluados en su conjunto no exceden su valor recuperable.

d) Cuentas del Patrimonio Neto Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio de ajuste por inflación, desde la fecha del último ajuste por inflación contable, el monto resultante fue expuesto en la cuenta ajuste de capital; excepto las cuentas de "Capital" la cual se ha mantenido por su valor nominal, las demás reservas no fueron reexpresadas por estar en monedas al cierre.

e) Cuentas de Resultados Se exponen a valores reexpresados ajustados por inflación del período en que se devengaron. Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia" se exponen en forma conjunta: Los resultados financieros, RECPAM, diferencias de cambio y otras actualizaciones, que fueron expuestos en términos reales.

f) Estado de Flujo de Efectivo La Institución preparó dicho estado de acuerdo al método directo, sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en el Flujo Neto de Efectivo durante el Ejercicio.

11.5 Cotizaciones:

Tipo de Moneda	Cambio vigente
Dólares estadounidenses	\$ 83,25
Euros	\$ 98,75

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Carla Zibecchi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ANEXO III

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
Caja y Bancos		
Efectivo en moneda nacional	3.768,68	7.688,80
Efectivo en USD (USD 50.754,54 x \$ 83,25)	4.225.315,46	2.365.257,43
Efectivo en Euros (Euros 892,02 x \$ 98,75)	88.086,98	45.105,00
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.832,19 x \$ 83,25)	10.642.029,82	13.518.613,77
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	163.454,83	223.666,05
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	36.237,85	73.011,48
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	3.929.921,58	515.890,42
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 75.880,13 x \$ 98,75)	7.493.162,84	5.873.422,43
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 103.635,59 x \$ 83,25)	8.627.662,87	6.207,96
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	4.817,13	13.775,22
	35.214.458,02	22.642.638,57
Créditos		
Depósito en garantía	2.000,00	2.722,81
Gastos a recuperar Proyecto Unicef OVD	0,00	51.733,42
Fondos a Recuperar CLACAI	0,00	29.156,98
Gastos a recuperar	0,00	13.614,06
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	708.768,24	964.921,27
	710.768,24	1.062.148,55
INVERSIONES		
Plazo fijo	2.059.579,47	0,00
	2.059.579,47	0,00
Total Activo Corriente	37.984.805,73	23.704.787,11
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso		
Muebles y útiles	94.219,22	337.937,34
Equipos de computacion	466,79	21.816,75
Bienes Intangibles		
Software	0,00	0,00
Total Activo No Corriente	94.686,01	359.754,09
TOTAL ACTIVO	38.079.491,74	24.064.541,20

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL**INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2019

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	31/12/2020	31/12/2019
Deudas		
Provisión de Honorarios	1.174.542,70	74.877,32
Proveedores	0,00	58.262,39
Provisión para gastos	14.906,91	0,00
Total Pasivo Corriente	1.189.449,61	133.139,71
Fondos con destino específico		
Open Society 2018	8.339.115,02	11.475.323,22
UNICEF Cuidado 2020	417.336,98	0,00
UNICEF CVIOLENCIA COVID 2020	35.423,10	0,00
Unicef Prev de las Violencias III	882.505,00	0,00
OEA	0,00	7.409,66
CEDES-SAAF	0,00	4.941,59
CLACAI 2020	395.010,98	0,00
IWHC	731.684,79	752.973,84
EIDHR 2018/403-826	4.255.505,16	5.997.746,53
Telecom	71.160,00	117.217,05
SIGBA	0,00	3.403,51
MEDIFE	0,00	96.795,96
HCDN	146.204,18	209.171,56
CLARIN	0,00	19.387,90
SWISS MEDICAL	0,00	201.441,67
ONU MUJERES	519.684,47	642.872,87
ONEAL II	199.308,86	94.880,92
OSF VISITA	0,00	72.622,21
WEC	552.645,78	3.256,01
Juventud Unida	15.191,09	31.244,26
ONEAL	0,00	76.959,12
Tenaris	6.886,00	0,00
Natura	54.443,40	0,00
Municipalidad San Martin	8.396,00	0,00
FEIM 2020	40.000,00	0,00
Banco Mundial	396.900,83	0,00
BPN	52.500,00	0,00
FMS-ONU	7.759.904,39	0,00
OSF Fellowship	366.300,00	0,00
La Caja	43.200,00	0,00
Arte Gr Editorial	44.000,00	0,00
OIT	131.000,00	0,00
Farmacity	102.500,00	0,00
Scienza	35.000,00	0,00
HSBC	15.000,00	0,00
NED	946.552,01	0,00
O'NEAL 2020	854.449,76	0,00
UNDP	85.884,95	0,00
	27.503.692,75	19.807.647,88
TOTAL PASIVO	28.693.142,36	19.940.787,58
PATRIMONIO NETO	9.386.349,38	4.123.753,62
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.386.349,38	4.123.753,62
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	38.079.491,74	24.064.541,20

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero

Carla Zibecchi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Equidad y Genero
Asociación Civil

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil
C.U.I.T. 30-70870759-3
Domicilio legal: Tucumán 1581 – Piso 5º Depto 10 B
:C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2020 y al 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control de los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, al 31/12/2020 y 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos exigibles al 31/12/2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución No 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2021.

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
CPCE de la C.A.B.A
Tº 256 Fº 238

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 15/11/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICI A.C. CUIT 30-70870759-3, intervenida por el Dr. MARTIN HORACIO OTERO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MARTIN HORACIO OTERO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 256 F° 238



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ri2s5x9

Legalización N° 911087



MEMORIA

A las Sras.

Asociadas de

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de las señoras asociadas de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Asociación Civil (ELA) la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Esta Memoria da cuentas de la gestión del Consejo Directivo de ELA y de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico bajo análisis.

El año 2020 fue sin duda un año extraordinario marcado por la pandemia de COVID-19 que impactó en las condiciones sociales, familiares y económicas del país. Nuestra institución no estuvo ajena al impacto de la pandemia: vivimos una suma de desafíos tanto en términos institucionales como personales, con cambios profundos en la forma de encontrarnos y vincularnos tanto en relación con nuestro trabajo en ELA como así también como integrantes de familias y en el marco de nuestras amistades. Las sucesivas medidas adoptadas por el gobierno nacional, siguiendo las recomendaciones sanitarias en el marco de la pandemia, generó nuevas formas y modalidades de trabajo: se interrumpió nuestro trabajo presencial en la oficina desde las primeras semanas del mes de marzo, se reconfiguraron las reuniones y espacios de formación e intercambio, se intensificó la demanda de trabajo frente al escenario de incertidumbres y tensiones agravadas por el COVID-19.

El equipo de ELA reaccionó de manera dinámica a esta nueva realidad, intensificando los esfuerzos y adoptando nuevas formas de trabajo. Sin embargo, esto generó costos importantes en relación con el bienestar personal, el equilibrio entre el trabajo, las responsabilidades de cuidado y las necesidades de contar con tiempos para el descanso. Por eso, a lo largo del año y en vistas de la extensión e incertidumbre de los meses por delante, procuramos buscar formas de trabajo que permitieran distintas formas de cuidado colectivo para que cada una de las integrantes de ELA pueda encontrar apoyo de parte de la organización para equilibrar tiempo y favorecer el autocuidado, un aspecto que consideramos fundamental para promover un equilibrio entre el bienestar emocional, el desarrollo personal y el cumplimiento de los objetivos profesionales en las mejores condiciones posibles.

Aún en estas condiciones extraordinarias, durante el año 2020 se continuaron las líneas de trabajo de la organización, aprovechando la centralidad que fue adquiriendo de manera creciente la agenda de la igualdad de géneros. El inicio de una nueva gestión de gobierno y la creación de un Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad abrió oportunidades para la incidencia sobre los temas que siempre fueron parte fundamental de la agenda de trabajo de la organización y que fueron reivindicados como parte de las propuestas de la campaña: crear un nuevo plan nacional de acción para abordar las violencias por razones de género; presentar un proyecto de ley de legalización de la interrupción legal del embarazo formulado por el Poder Ejecutivo; avanzar en la discusión de un sistema integral de cuidados y promover la autonomía económica de las mujeres. A los compromisos ya asumidos por la organización (en muchos casos, adaptados al nuevo contexto) se sumaron actividades tendientes a contribuir a un mejor abordaje del contexto de pandemia, dando respuesta a las tensiones y necesidades generadas por un aumento de las violencias y la falta de acceso a la justicia y a las instituciones públicas de protección.

Con un gran esfuerzo de todo el equipo de trabajo de ELA junto a nuestras aliadas tanto desde el activismo como otras organizaciones sociales nacionales y regionales, se siguió profundizando en el

abordaje integral de nuestras distintas áreas de trabajo manteniendo a la organización como referente en las discusiones públicas y en los medios de comunicación.

I. Desarrollo Institucional

1. Alianzas estratégicas

En el año 2020 consolidamos alianzas estratégicas con organismos públicos, instituciones académicas, y con organizaciones de la sociedad civil tanto del ámbito nacional como regional. El trabajo en red sigue siendo fundamental para promover un abordaje integral de las políticas públicas para la igualdad de género y por lo tanto diversos proyectos, iniciativas y actividades se planificaron y llevaron adelante a través de esfuerzo colaborativos muy enriquecedores.

Junto al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) se mantiene la alianza para la coordinación de REDAAS (Red de Acceso al Aborto Seguro), una red de profesionales de la salud y el derecho sin ánimo de lucro vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina, con el compromiso de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto legal. En la segunda mitad del año, con la definición del Poder Ejecutivo de presentar un proyecto de ley para la legalización del aborto, REDAAS trabajó fuertemente en la actualización de la evidencia científica y de argumentos para contribuir al debate, realizando aportes tanto en el Congreso de la Nación como ante decisores públicos y en los medios de comunicación. Además, el equipo jurídico de ELA continuó fortaleciendo el vínculo de trabajo con las organizaciones unidas en el interés por promover litigios y acciones jurídicas de interés público para promover el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país, que incluyen a Amnistía Internacional Argentina, CELS, FUNDEPS y la Fundación Mujeres por Mujeres.

En el ámbito regional, se destaca la asociación con CLACAI (Consortio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro) cuyo trabajo de articulación y promoción de debates clave permite enriquecer nuestras propias. En una agenda de temas que incluyen el acceso a la justicia, ELA continua su pertenencia a la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, una alianza de instituciones feministas latinoamericanas creada como una sociedad de trabajo entre organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos y la justicia de género en la región. En el marco de estas alianzas regionales a lo largo de 2020 se trabajó en propuestas de investigación para documentar el impacto de la pandemia en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (dando lugar al informe "La salud reproductiva es vital") y en la protección frente a las violencias y la organización social del cuidado (publicado en "Los derechos de las mujeres de la región en épocas de COVID-19. Estado de situación y recomendaciones para promover políticas con justicia de género").

Por su parte, en 2020 se dio continuidad a la alianza de trabajo junto a las organizaciones reunidas en el marco del proyecto "Cerrando Brechas para erradicar las Violencias contra las Mujeres" apoyado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina, incorporando el impacto de la pandemia en las investigaciones e intervenciones para la incidencia.

En relación con el ámbito académico, con la adaptación requerida por el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado en marzo de 2020, las integrantes de ELA sostuvieron su participación en espacios universitarios, compartiendo y amplificando el trabajo de ELA a partir de la participación en lugares de enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (tanto en el Programa de Actualización en Género y Derecho como el la Maestría de Derechos Humanos), la Universidad Nacional de Lanús (Especialización de Género y Políticas Públicas), la Universidad Nacional de Jujuy (el Diplomado de Género, Derechos y Movimiento de Mujeres) y la Universidad Nacional de La Plata (Especialización para el abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género), entre otros.

ELA sostuvo su participación en el colectivo Infancia en Deuda, desde donde se promovieron diversas acciones de monitoreo del trabajo desarrollado por la recientemente conformada Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes, creada por la Ley 26.061 de protección integral de la niñez.

Con el sector privado se trabajó a lo largo del año 2020 acompañando especialmente la necesidad de visibilizar el impacto del cuidado en el empleo, generando recomendaciones y promoviendo espacios de debate para intercambiar buenas prácticas. La alianza construida junto a UNICEF y un grupo de empresas privadas en torno a Empresas Que Cuidan (ECU) fue una plataforma propicia para promover las propuestas y recomendaciones destinadas tanto al sector público como al sector privado.

En otro orden, la alianza creada en el marco de la iniciativa de Open Society Foundations "Young Feminist Fellowships" tuvo continuidad a través del acompañamiento y mentoreo de dos jóvenes activistas. En particular, se logró integrar el trabajo de una de ellas en el marco de la agenda de trabajo de ELA con el desarrollo conjunto de la publicación "Cuidados, asistencia y discapacidad en América Latina", que espera contribuir a visibilizar la necesaria intersección entre estas agendas de trabajo.

2. Participación de ELA en reuniones nacionales e internacionales

La pandemia modificó de manera sustantiva la agenda nacional e internacional, obligando a una reprogramación de muchos eventos previstos para el año. Al mismo tiempo, la organización de eventos de manera virtual favoreció la participación plural, diversa y federal en muchos encuentros. ELA pudo participar activamente de la organización y realización de numerosas reuniones tanto en el ámbito nacional como internacional, como espacios fundamentales para promover las agendas de trabajo de la organización, compartir avances en las investigaciones, diagnósticos y experiencias de trabajo con fundamento en la producción que llevamos adelante en relación con las diversas áreas de trabajo.

Entre las reuniones más destacadas que se han organizado desde ELA se encuentran: Violencia de género en contexto COVID-19: experiencias de la sociedad civil; Fortaleciendo la agenda sindical en materia de políticas de cuidado; El cuidado en las empresas en tiempos de COVID-1, organizado junto a UNICEF Argentina y Empresas que Cuidan (ECU); Violencia política contra las mujeres y disidencias a través de redes sociales; Experiencias y estrategias contra la violencia política por razón de género en los medios, Organizado junto a la Defensoría del Público de la Nación; La paridad de género llega a los directorios: Desafíos y tensiones entre la ley y la práctica, organizado junto a la Fundación Foro Sur; Conversatorio Violencias simbólica y mediática: avances y desafíos, organizado junto a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy; La violencia política en la región contra las mujeres y disidencias, organizado junto al Equipo Transfronterizo Interdisciplinario; Desigualdades de género, trabajo y políticas públicas de cuidado, organizado junto a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy; Violencia de género en ámbitos políticos. Realidades y desafíos, organizado junto a la Municipalidad de San Salvador de Jujuy; Violencia contra las mujeres en política, organizado junto a ONU Mujeres y el Ministerio de la Mujer de Córdoba.; Violencia obstétrica: Experiencias de migrantes y servicios de salud; Jornada virtual para hablar sobre violencia laboral organizado junto a ONU Mujeres Argentina, Farmacity y GROW; Cuidados, asistencia y discapacidad en América Latina: percepciones desde la sociedad civil y avances legislativos; Invertir en prevención de la violencia doméstica ¿Opción o necesidad? Organizado junto a OSIM y Universidad ISALUD.

Además, integrantes de ELA participaron en seminarios organizados por otras instituciones, a nivel nacional y regional, dando cuenta de la inserción de ELA y su equipo en los debates más actuales: Equis Justicia para las mujeres organizó el Webinario ¿Cómo se están garantizando los derechos de las mujeres en América Latina?; Cemupro Buenos Aires, organizó la reunión ¿Quién se hace cargo? Políticas de cuidado en Argentina; en el marco del Ciclo AmCham Diversity se organizó el webinar Políticas de cuidado con perspectiva de género: Experiencias y desafíos del sector privado; la OIT Argentina organizó el Conversatorio sobre Convenio 190 OIT: Hacia un mundo sin violencia. Qué aporta y cómo impacta en

Argentina; la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires organizó el Conversatorio Violencia en el ámbito laboral; la Subsecretaría de las Mujeres de Neuquén organizó el Conversatorio Políticas de cuidado: ¿Cómo avanzar en un esquema de corresponsabilidad social?; la organización peruana DEMUS convocó a la Jornada Importancia de la data estatal para la implementación de políticas de igualdad de género; la Fundación Friedrich Ebert organizó la reunión sobre La pandemia de la desigualdad, una mirada desde la Economía Feminista; el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires convocó al 2º Encuentro de Políticas con Perspectiva de Igualdad de Género. El Rol de las mujeres en la nueva normalidad. Oportunidades y desafíos ante la emergencia del COVID-19; la Embajada de El Salvador y la Iniciativa Spotlight organizaron el Conversatorio El acceso a la justicia, elemento clave para la reparación de las víctimas; la Multisectorial de Mujeres de Santa Fe convocaron al Conversatorio Violencia de género en ámbitos políticos; el CEDIDH Foro Aborto y Derechos Humanos convocaron a la reunión: Experiencias latinoamericanas y europeas; la Iniciativa Spotlight Argentina organizaron el Conversatorio Promoviendo el acceso a la justicia: herramientas para el fortalecimiento del patrocinio jurídico de mujeres en situación de violencia por motivos de género; el Colegio de Abogados de La Plata organizó la reunión Redistribución de la participación política; la Iniciativa Spotlight Argentina y la OIT organizaron la reunión Conversatorio sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo en Universidades.

En el ámbito regional, impulsamos el monitoreo del cumplimiento de los estándares establecidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en relación con las políticas adoptadas por los Estados de la región en el marco de la pandemia (Resolución 1/2020 SACROI-COVID 19); participamos de reuniones con integrantes de la CIDH en relación con las acciones adoptadas por el Estado en el marco de la Pandemia; y participamos de reuniones con el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem do Pará (MESECVI) en relación con las acciones adoptadas por el Estado en el marco de la Pandemia.

Finalmente, seguimos contribuyendo en los Consejos Consultivos Ad honorem de la sociedad civil en distintos ámbitos: el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación; en el Cuerpo de Abogados y Abogadas para el Patrocinio Jurídico Gratuito de Violencia contra las Mujeres, bajo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; la Dirección Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, del Ministerio de Salud de la Nación; y el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En otro orden, ELA dio continuidad al trabajo como integrante del Comité Consultivo de la Sociedad Civil del Programa Spotlight de la Unión Europea en Argentina, que se desarrolla en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas.

3. Acciones de incidencia

Aún en un contexto sumamente desafiante, durante el año 2020 se llevaron adelante algunos procesos de incidencia de gran relevancia para la agenda de la igualdad de género.

Para promover la aprobación del Convenio 190 de OIT sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo, participamos en reuniones con diputadas y fuimos invitadas a exponer en una reunión de la Comisión de Asesores/as de Legislación del Trabajo. Para apoyar la aprobación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo y la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia ("Ley de los 1000 Días") realizamos documentos de posicionamiento, desarrollamos campañas públicas y participamos como expositoras de las reuniones Plenarias de Comisiones tanto en la Cámara de Diputados como en Senado de la Nación. Por otra parte, para aportar argumentos en relación con el proyecto de ley que impulsó la regulación del Teletrabajo, generamos un documento que analiza el impacto de esa modalidad en las tareas de cuidado y mantuvimos intercambios con integrantes del Congreso de la Nación para señalar las cuestiones que creemos destacables y que deben ser abordadas por la norma. Finalmente, fuimos invitadas a ser parte de la Comisión Asesora AdHonorem para la redacción del anteproyecto de Ley para un sistema integral de cuidados, convocado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y que deberá trabajar en este tema durante el 2020 y los primeros meses del año 2021.

Con la entrada en vigencia de la Ley Micaela (así llamada en homenaje a Micaela García, víctima de femicidio en la provincia de Entre Ríos) promulgada en enero de 2019, se dio inicio a una amplia demanda de espacios de formación sobre violencias e igualdad de género en todos los ámbitos públicos. ELA fue parte de algunos de estos espacios, tanto en ámbitos públicos como privados, incluyendo altas autoridades de espacios universitarios. Ofrecimos más de 40 espacios de capacitaciones virtuales destinados a empresas, cámaras empresarias, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil sobre derecho al cuidado, violencia laboral, masculinidades y violencias por razones de género.

En ese marco, nos propusimos sistematizar la experiencia del trabajo desarrollado por ELA con apoyo del sistema de las Naciones Unidas para la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dirigido a la evaluación del impacto de las capacitaciones para la igualdad de género a integrantes del Poder Judicial, cuya presentación se concretó en febrero de 2019 en una reunión presidida por la vicepresidenta de la Corte Suprema, Dra. Elena Highton de Nolasco. En el marco del proyecto gestionado junto a Fondo de Mujeres del Sur, con el apoyo de ONU Mujeres y la Iniciativa Spotlight, ELA desarrolló un Manual dirigido a promover la evaluación de impacto de las capacitaciones, que se continuará difundiendo en el año 2021.

II. Gestión y desarrollo de proyectos

Durante 2020, gracias al apoyo de diversos donantes y agencias de las Naciones Unidas, se trabajó intensamente en diversos proyectos que contribuyeron a generar evidencia y promover debates en las áreas que desde nuestros inicios definimos como prioritarias en la agenda para la igualdad de género: violencias por razones de género; políticas de cuidado como estrategia fundamental para contribuir a la autonomía económica de las mujeres y promover la igualdad en las relaciones familiares; participación política y derechos de las mujeres; y acceso al aborto legal, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Como siempre, el acceso a la justicia es un eje transversal de nuestro trabajo.

1. Violencias contra las mujeres

En 2020 se concretaron varias de las investigaciones que se desarrollan en el marco del proyecto Cerrando Brechas II: Desnaturalizando violencias ocultas para erradicar la violencia de género promoviendo la igualdad. El proyecto Cerrando Brechas es desarrollada por el ELA, la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) y la Fundación Siglo 21 de Jujuy con el apoyo financiero de la Unión Europea. Se concretaron y presentaron dos investigaciones sobre violencia obstétrica: "Me tuve que hacer valer, si no, te pasan por encima". Experiencias de mujeres migrantes en sus procesos de parto en Argentina", liderada por CAREF; y "El derecho al parto respetado. Oportunidades y dificultades en los abordajes del sistema de salud pública para prevenir la violencia obstétrica en San Salvador de Jujuy", liderada por la Fundación Siglo 21 de Jujuy. También se logró finalizar el trabajo de investigación: "Invertir en prevención de la violencia doméstica ¿Opción o necesidad?", que propone estimar el costo de la violencia doméstica en la ciudad de Buenos Aires en términos de gastos de salud y pérdida de productividad en el empleo. Se trata de una investigación sumamente original que aporta evidencia empírica para argumentar a favor de la inversión en prevención de las violencias. Por otra parte, también publicamos la investigación sobre violencia política contra las mujeres en las redes sociales: "Violencia contra las mujeres y disidencias en política a través de redes sociales. Una aproximación a partir del análisis de la campaña electoral en Twitter, Facebook e Instagram durante 2019". Los hallazgos de esta investigación dieron lugar a reuniones e intercambios interesantes para avanzar en esta agenda. Finalmente, en el marco del proyecto Cerrando Brechas se promovió un relevamiento para identificar los desafíos que la pandemia implicaba para las organizaciones sociales que acompañan a las mujeres en situación de violencias, publicado en el documento "Las brechas de las políticas públicas. Miradas desde la sociedad civil sobre el abordaje de la

violencia por razones de género en tiempos de COVID-19". Este documento fue un instrumento útil para la incidencia, difundido también a través de infografías, placas y videos breves en las redes sociales.

En el año 2020 ELA junto a Fundación Fondo del Sur logró el apoyo de ONU Mujeres a través de la Iniciativa Spotlight para el proyecto "Activismos en Red: Potenciando las estrategias comunitarias para la erradicación de las Violencias basadas en el Género (VBG) en Argentina". El objetivo de la Acción fue contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de organizaciones que promueven los derechos de las mujeres y de diversidades sexuales y de géneros desde un enfoque de interseccionalidad para la erradicación, prevención y acompañamiento de casos de VBG en las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Salta, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

Por otra parte, en el marco del programa Crianza Sin Violencias que ELA ejecuta con apoyo de UNICEF desde el año 2016 se abordó la problemática específica de las violencias en las familias en contexto de COVID-19, desarrollando material de sensibilización, capacitación y difusión de derechos en formato gráfico y audiovisual, para prevenir las violencias hacia las infancias y adolescencias. Asimismo, se generaron espacios de intercambio con autoridades y funcionarios/as públicos para promover la formación continua en este tema.

Las campañas fueron sumamente relevantes en el contexto de un año de tantos desafíos. Desde Cerrando Brechas se dio continuidad a las acciones artísticas organizadas bajo la denominación "Mujeres en Voz Alta", con jornadas alusivas al 8 de marzo y el 25 de noviembre, organizadas de manera virtual. A esto se suman las campañas realizadas para generar conciencia sobre la violencia política por razones de género, bajo la consigna "Mi Lugar es el que Elijo".

Finalmente, el año 2020 fue la oportunidad para contribuir a la construcción de un nuevo Plan Nacional de Acción contra las violencias, liderado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Con la publicación del documento "La sociedad civil analiza aprendizajes y retos para un nuevo Plan Nacional de Acción contra las Violencias: propuestas y expectativas" desde ELA procuramos contribuir con los aprendizajes y reflexiones del trabajo realizado.

En relación a la justicia, como es habitual ELA trabajó durante todo el año en la visibilización de jurisprudencia sobre derechos humanos de las mujeres. Este año el trabajo se enfocó en la forma en que el Poder Judicial respondió a la situación de emergencia. Este trabajo fue reflejado en los boletines periódicos de la organización y en las publicaciones referidas a las respuestas institucionales frente al Covid-19, tanto a nivel nacional como regional.

2. Participación de las mujeres en los espacios de decisión.

La publicación sobre violencia política en redes sociales de la investigación realizada en alianza con otras organizaciones que incluyó a la Asociación Nacional de Politólogos (ANAP), el Observatorio Electoral de la COPPPAL y el Observatorio Julieta Lanteri de Fundeco, en el marco el Proyecto Cerrando Brechas, llevó a varias reuniones de debate e intercambios. A partir del conocimiento generado sobre violencia contra las mujeres en la política, ELA continuó con el trabajo de sensibilización sobre la problemática entre diversos actores a través de su participación en seminarios académicos y jornadas de reflexión.

Para promover la visibilidad y disponibilidad de los trabajos en esta área que ELA viene desarrollando desde el año 2011, se avanzó en la construcción de una plataforma que permite visibilizar toda la información sobre mujeres en espacios de decisión. La plataforma web "Mujeres En El Poder" (www.mujeresenelpoder.org.ar) fue presentada en 2020. Además, se continuó en el trabajo para finalizar la publicación de la actualización del trabajo "Sexo & Poder: Quién manda en Argentina?", con datos actualizados a 2020 que se presentará en 2021.

3. El cuidado como derecho.

En 2020 se continuó el trabajo con el grupo Empresas que Cuidan, avanzando en el desarrollo de una plataforma web que incluye herramientas teóricas y prácticas para contribuir al autodiagnóstico de las empresas interesadas en profundizar sus políticas dirigidas a fortalecer el cuidado como una responsabilidad social compartida. Esta plataforma se complementa con material escrito y audiovisual, que además enfoca la problemática en el marco de los cambios profundos que introdujo la emergencia sanitaria por Covid-19.

Muchos documentos fueron elaborados y publicados durante este ejercicio, entre ellos: "Los desafíos del cuidado en el regreso gradual a los espacios laborales"; El rol de las empresas en materia de cuidado en tiempos de COVID-19". Por otra parte, se intensificó el trabajo dirigido a involucrar a otros actores como los sindicatos. El fortalecimiento de capacidades sigue siendo un eje de trabajo relevante, por eso, se trabajó en la elaboración de materiales específicos con el apoyo de UNICEF tal como la Guía "Fortaleciendo la agenda sindical en materia de políticas de cuidado. Guía de formación", para introducir el tema de cuidado en la agenda sindical.

El abordaje de los cuidados está en la agenda nacional, que se propone un cambio de regulación integral. Para ello, elaboramos el documento "Apuntes para repensar el esquema de licencias de cuidado" como contribución a la discusión que debe incluir una perspectiva de derechos humanos. Por otra parte, porque la reflexión debe incorporar una mirada interseccional, trabajamos junto a distintas organizaciones de personas con discapacidad de la región para comenzar a esbozar líneas de trabajo en esa materia, que quedaron plasmadas en la publicación: "Cuidados, asistencia y discapacidad en América Latina".

Dado que la redistribución del cuidado a partir de su visibilización como responsabilidad social compartida requiere de un cambio cultural, se siguió trabajando para aportar al debate con estrategias comunicacionales. Junto a UNICEF lanzamos la campaña "Padres Pintados" en ocasión del Día del Padre, justamente para mostrar en qué medida los progenitores varones son protagonistas del cuidado de sus hijas e hijos, y "no están pintados".

4. Salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de la autonomía reproductiva.

El proceso de amplio debate político y social en torno a la legalización del aborto que se produjo en 2018 llevó a que fuera un tema importante de la agenda durante la campaña electoral de 2019 y un compromiso asumido por el nuevo gobierno asumido en diciembre de 2019. Así, aún con los desafíos que implicó la pandemia, en el segundo semestre de 2020 se avanzó desde el Poder Ejecutivo en la elaboración de una estrategia para su presentación ante la Cámara de Diputados de la Nación. Esto implicó un intenso trabajo de ELA y REDAAS, desde donde se desarrollaron documentos, posicionamientos y se difundió evidencia científica para apoyar el debate que concluyó con la sanción de la ley en diciembre de 2020.

Entre los documentos elaborados se incluyen aprendizajes y reflexiones del proceso de debate en el 2018 ("Posverdad y retrocesos. Un análisis de las estrategias discursivas de los grupos antiderechos en el debate legislativo sobre aborto en Argentina", publicado en español y en inglés) y otros especialmente elaborados para el proceso de debate iniciado en el mes de noviembre de 2020: "El aborto en cifras"; "El proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo presentado por el Poder Ejecutivo: un análisis a la luz de nuestro ordenamiento jurídico"; "Constitucionalidad del proyecto de ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (Edición 2020)"; "¿Por qué abortan las mujeres? (Documento REDAAS N°12)". Además, tal como se había hecho en el proceso de debate del 2018, se llevó adelante un monitoreo de los argumentos presentados por las diversas posiciones en la Cámara de Diputados y Senadores en el mes de diciembre de 2020.

En otro orden, el tema de educación sexual integral siguió siendo de gran interés. En la alianza de un número importante de organizaciones que lidera FEIM con apoyo de UNICEF se volvió a trabajar en la Campaña #PuedoDecidir, dirigida a adolescentes y lanzada en el mes de septiembre.

5. Otros temas transversales: comunicación, transparencia y presupuesto para la igualdad de género

En un contexto dominado por la virtualidad, desde ELA se procuró trabajar en diversas campañas de comunicación que pudieran contribuir a potenciar la agenda. A lo largo del año presentamos 7 campañas de comunicación, entre ellas: "Mi Lugar es el que Elijo", sobre violencia política por razones de género; "Padres pintados", sobre la corresponsabilidad en el cuidado; "Nosotras Nos Metemos" para contribuir al abordaje comunitario de las violencias por razones de género; "ConVidaNosQueremos", para sensibilizar sobre el femicidio; "Podemos Decidir"; "Somos Responsables" y "Basta de Esterilizaciones Forzadas". Además, acompañamos otras campañas de la Iniciativa Spotlight Argentina: "Amigo date cuenta"; "Yo me ocupo" y "Sin mochilas".

La agenda de igualdad de género reconoce ciertos temas transversales, que impactan de manera global en todas las áreas temáticas. Entre ellas, se destaca la transparencia y el acceso a un presupuesto adecuado.

Por otra parte, tal como se ha realizado en los últimos años, ELA trabajó en el análisis del proyecto de ley de presupuesto nacional para el año 2021 que el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional, desde una perspectiva feminista. En el marco del Proyecto Cerrando Brechas y en alianza también con la organización ACIJ, a quienes acompañamos desde hace años en la Semana del Presupuesto, el presentó el informe elaborado que incluye también la ejecución presupuestaria del año 2019 y la evolución de la ejecución en 2020 desde un enfoque de género.

Para poder trabajar tanto en un presupuesto sensible al género como en una agenda de mayor transparencia, los datos son fundamentales. Por lo tanto, es preciso promover una agenda de trabajo para generar mayor producción y análisis de datos desde una perspectiva de género. Dando seguimiento a la serie de encuentros organizado en 2019 junto a ILDA, Foro del Sur, ONU Mujeres y 100% Diversidad y Derechos se concretó el lanzamiento de la publicación "El género en perspectiva de datos: una necesidad urgente para la agenda pública".

Con todo el esfuerzo que implicó trabajar en condiciones extraordinarias, a lo largo del 2020 ELA mostró una producción impresionante de documentos, campañas de difusión y presencia en los medios de comunicación. Tal como fue explicado a lo largo de esta Memoria, ELA publicó en 2020 un libro; 22 documentos de trabajo; 6 infografías; presentamos dos plataformas web; tuvimos presencia en los medios de comunicación masiva (242 apariciones en prensa; 35 en radio y 5 en televisión).

III. Proyectos para el 2021

El año 2020 ha sido uno de enormes desafíos. Con el copromiso de todo el equipo de trabajo logramos hacer frente a estos desafíos y avanzar en los objetivos de nuestra misión y nuestro plan estratégico. En 2021 confiamos que las condiciones sanitarias podrán permitir una dinámica distinta de trabajo, donde podamos no sólo dar continuidad al trabajo que venimos llevando a cabo sino además fortalecer nuestro desarrollo institucional. Será un objetivo del 2021 avanzar en una renovada planificación estratégica con la participación del nuevo equipo de trabajo de ELA, que tuvo a lo largo de 2020 nuevas y valiosas incorporaciones.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es positivo y sumado al saldo positivo existente al inicio del mismo se proponen pasarlo al próximo ejercicio.

IV. Agradecimientos

Más que nunca, nuestro agradecemos al trabajo comprometido de las integrantes de ELA que con su profesionalismo han logrado sostener y amplificar la presencia de la institución como referente en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres e igualdad de género. El trabajo de ELA considerado colectivamente ha recibido tanto el reconocimiento de decisores políticos e integrantes del Poder Judicial como de colegas de las organizaciones sociales. Agradecemos también el apoyo constante del equipo de Administración.

A las instituciones donantes, tanto de la cooperación internacional como de las agencias de las Naciones Unidas, sumado al sector gubernamental y el sector privado que acompaña nuestras acciones y confía en nuestro trabajo, nuestro agradecimiento por su confianza y apoyo. Agradecemos el invaluable trabajo de nuestras integrantes y colaboradoras que se suman y acompañan con dedicación esfuerzo y compromiso los diversos proyectos, valoramos el inquebrantable respaldo de las socias y la confianza de las organizaciones e instituciones que de diversa manera apoyan nuestro trabajo.

EL CONSEJO DIRECTIVO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre 2021



CARLA ZIBECCHI
Presidente